



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



1

ACTA DE EVALUACIÓN

Fecha	30 DE OCTUBRE DE 2023	Hora	03:00 PM
Lugar	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE JURÍDICA		

ASUNTO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS – INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA
CUANTÍA No. **0031 DE 2023**

PARTICIPANTES

Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto
MARIANA I. SALINAS CAÑAS	CONTRATISTA DAJ EVALUADORA FINANCIERA	7542444
ALEXANDER FANDIÑO PARRA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN EVALUADOR TÉCNICO	7542444
JAIME ANDRÉS RESTREPO GARZÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE JURIDICA EVALUADOR JURÍDICO	7542444
PAMELA BOLÍVAR OQUENDO	CONTRATISTA DAJ APOYO EVALUADOR JURÍDICO	7542444

AGENDA PROPUESTA

#	Actividad
1	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

En la ciudad de La Tebaida Quindío, a los veinticinco (25) días del mes octubre del 2023, el Comité Evaluador procede a calificar la propuesta que se encuentra en primer lugar en orden de elegibilidad por presentar la oferta más económica la cual fue presentada dentro del término señalado en el cronograma de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 031 de 2023, cuyo objeto consistirá en **“CONSTRUCCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL TIPO REDUCTORES DE VELOCIDAD -RESALTOS- PARA LAS DIFERENTES VÍAS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA.”** y el cual se limitó a MIPYMES.

Presupuesto del Proceso: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$32.473.679)**

“Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente”

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



2

Propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN D/M/A	VALOR OFERTA
1	VÍAS Y SEÑALES S.A.S	26/10/2023 5:50 PM	31.818.653,1

Atendiendo lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 031 de 2023, la verificación de los requisitos habilitantes se realizará así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 031 de 2023			
REQUISITOS JURIDICOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
1	<p>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta el cual debe estar firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o por el representante del Proponente Plural o por el apoderado.</p> <p>En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la ingeniería, la persona natural (Proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el Proceso de Contratación, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.</p> <p>De acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del Proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de</p>	CUMPLE	--

“Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente”

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



3

	<p>la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o el Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de Contratación. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.</p> <p>El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1 – Carta de presentación de la oferta cuando el Proponente deba presentarlo.</p> <p>La carta de presentación debe suscribirse, por lo que con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.</p> <p>El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben diligenciarse con la información solicitada.</p>		
2	<p>EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>Deben presentar los siguientes documentos:</p> <p><u>I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, en el que se verificará:</u></p> <p>a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente contenida en la invitación.</p> <p>b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.</p> <p>c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del</p>	CUMPLE	

“Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente”

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



	<p>plazo del contrato y un año más. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer esta duración la originalmente contenida en la invitación.</p> <p>d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.</p> <p>e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</p> <p>f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.</p> <p><u>II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.</u></p> <p><u>III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.</u></p>		
3	<p>CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES</p> <p>El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.</p>	CUMPLE	

“Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente”

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



5

La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica esté exonerada de estas obligaciones en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el “Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales”.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

NOTA: El oferente **CUMPLE** con todos los requisitos Jurídicos exigidos.

REQUISITOS ECONÓMICOS

ITEM	DESCRIPCION REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	-
2	VIGENCIA DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	-
3	CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	-
4	CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE	-

NOTA: El oferente **CUMPLE** con todos los requisitos Económicos exigidos.

REQUISITOS TÉCNICOS

PROYECTOS DE DEMARCACIÓN O SEÑALIZACIÓN (HORIZONTAL O VERTICAL) DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	GENERAL	<p>PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN O DEMARCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.</p> <p>Nota: En caso de requerirse la intervención de la estructura de</p>	CUMPLE
--	---------	---	--------

“Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente”

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit.: 890 000564-1



6

		pavimento deberá combinarse con la experiencia respectiva.	
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la señalización o demarcación o semaforización en malla vial urbana o vías primarias o secundarias o pistas de aeropuertos.	CUMPLE
NOTA: El oferente CUMPLE con todos los requisitos Técnicos exigidos.			

El Comité Evaluador del proceso de Selección de Invitación Pública de Mínima Cuantía No.031 de 2023, manifiesta lo siguiente:

En ese sentido el Comité Evaluador del municipio de La Tebaida designado dentro del proceso citado, recomienda al ordenador del gasto, cada uno desde su competencia (Jurídica, técnica y económica), ACEPTAR LA OFERTA presentada para el presente proceso, al oferente **VÍAS Y SEÑALES SAS**, por valor de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$31.818.653,10)**

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

PARTICIPANTES		
Nombre	Institución/Cargo	FIRMA
MARIANA I. SALINAS CAÑAS	CONTRATISTA DAJ EVALUADORA FINANCIERA	ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDER FANDIÑO PARRA	EVALUADOR TÉCNICO	ORIGINAL FIRMADO
JAIME ANDRÉS RESTREPO GARZÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO JURIDICO EVALUADOR JURÍDICO	ORIGINAL FIRMADO
PAMELA BOLÍVAR OQUENDO	CONTRATISTA DAJ APOYO EVALUADOR JURÍDICO	ORIGINAL FIRMADO

“Entre Todos Forjaremos La Tebaida Diferente”

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512

Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co